

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES
GUATEL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL

RECIBIDO

26 MAY 2022

GERENCIA

Hora:

H. 5:30

Firma:

Thomas Gale



GUATEMALA, MAYO DE 2022

Guatemala, 23 de mayo de 2022

SEÑOR

Rodolfo Jose Letona Montoya

Presidente de la Junta Directiva

EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES GUATEL

Su Despacho

Señor (a) Presidente de la Junta Directiva:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el equipo de auditores designados mediante nombramiento (s) número (s) DAS-07-0034-2021, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Dr. José Alberto Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad de Gasto Público, C.A.
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES
GUATEL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**



GUATEMALA, MAYO DE 2022

ÍNDICE

Página

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
Base legal	1
Función	1
Materia controlada	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
General	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área financiera	3
Área de cumplimiento	4
Limitaciones al alcance	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
Información financiera y presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos	6
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
Otros aspectos evaluados	6
Plan Operativo Anual	6
Transferencias	7
Plan Anual de Auditoría	7
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	7
Descripción de criterios	7
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	9
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
Dictamen del equipo de auditoría	10



Estados financieros	12
Notas a los estados financieros	16
Informe relacionado con el control interno	26
Informe relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	29
Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	30
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	52
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	52
11. EQUIPO DE AUDITORÍA	54
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	55
Visión de la entidad auditada	
Misión de la entidad auditada	
Estructura orgánica de la entidad auditada	
Nombramiento	
Forma única estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 06 de mayo de 2022

SEÑOR

Rodolfo Jose Letona Montoya

Presidente de la Junta Directiva

EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES GUATEL

Su Despacho

Señor (a) Presidente de la Junta Directiva:

El equipo de auditoría, designado de conformidad con el (los) nombramiento (s) No. (Nos.) DAS-07-0034-2021 de fecha 07 de julio de 2021, ha practicado auditoría Financiera y de Cumplimiento, en (el) (la) EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES GUATEL, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Nuestro examen se basó en la evaluación de las operaciones y registros financieros, aspectos de cumplimiento y de control interno, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y como resultado del trabajo se ha emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen.

Asimismo se elaboró (elaboraron) el (los) informe (s) de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 2 hallazgo (s), de conformidad con su clasificación y área correspondiente el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Incumplimiento a la Ley de Presupuesto
2. Incumplimiento de recomendaciones de auditorías anteriores

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, se detalla (n) en el apartado correspondiente, así mismo se dio (dieron) a conocer por el equipo de



auditoría a las personas responsables de la entidad auditada oportunamente.

La auditoría fue practicada por los auditores: Licda. Lisbeth Giohana Cajas Acosta (Coordinador) y Lic. Erwin Eulogio Velasquez Fuentes (Supervisor).

Atentamente,

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento



Licda. LISBETH GIOHANA CAJAS ACOSTA
Coordinador Gubernamental



Lic. ERWIN EULOGIO VELASQUEZ FUENTES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL- fue creada de conformidad con el Decreto Número 74-71, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-. Es una entidad estatal descentralizada autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Función

GUATEL es la institución responsable de prestar todos los servicios de telecomunicaciones, tanto nacionales como internacionales. En consecuencia, le corresponde aplicar la política de desarrollo, tarifas y operación, que determine su Junta Directiva, acorde con las disposiciones de su Ley Orgánica.

Materia controlada

La auditoría de cumplimiento evalúa la gestión financiera y uso de los fondos asignados en el presupuesto de ingresos y egresos de conformidad con la ley, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 232 Contraloría General de Cuentas y 241 Rendición de cuentas del Estado.

El Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 7 Acceso y disposición de información.

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 58 Acreditación.

El Acuerdo Número A-075-2017 del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.



Nombramiento No. DAS-07-0034-2021 de fecha 07 de julio de 2021.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Practicar auditoría combinada financiera y de cumplimiento, evaluando los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria; así como la gestión financiera y el uso de los fondos asignados en el presupuesto de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

Evaluar de forma cuantitativa y cualitativa las cuentas, rubros y renglones determinados en la matriz de riesgos, para establecer el tipo de control que aplica la entidad para mitigarlos.

Específicos

De acuerdo a la identificación de eventos en la matriz de riesgos y la materialidad establecida, se orientaron los siguientes objetivos específicos:

Verificar y emitir opinión sobre la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General de acuerdo con la materialidad o importancia relativa.

Verificar y emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados.

Verificar que la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, se realice en cumplimiento a la gestión por resultados, conforme el Plan Operativo Anual -POA- y los clasificadores presupuestarios establecidos, en observancia a leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Evaluar si el diseño de control interno de la entidad, está implementado y funciona de manera efectiva para el logro de los objetivos, de conformidad con las normas establecidas.

Comprobar que los registros presupuestarios, procedimientos administrativos, operaciones financieras y contables, sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo con políticas, leyes, reglamentos y normas aplicables.

Verificar que las modificaciones presupuestarias contribuyan al logro de los objetivos y metas de la entidad y de conformidad con el proceso legal establecido.



Revisar que los documentos contengan suficiente soporte legal, técnico, financiero y contable de las operaciones reflejadas en los estados financieros, para comprobar si demuestra un fiel cumplimiento con relación a las normas aplicables.

Realizar seguimiento a recomendaciones de auditoría anterior.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

Con base a los resultados de la evaluación del control interno, análisis de riesgos, gestión financiera y ejecución, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se incluyeron programas de auditoría, de acuerdo a la materialidad y selección de la muestra, como se describe a continuación:

Del Balance General

Activo

Se examinaron las cuentas 1112 Bancos y 1131 Cuentas por Cobrar.

Estado de Resultados

Se evaluó desde el Estado de Liquidación Presupuestaria.

Del Estado de Liquidación Presupuestaria

Ingresos

Se evaluó el rubro 14290 Otros Servicios.

Egresos

Se evaluaron los siguientes renglones:

Del Grupo 000 Servicios Personales: 011 Personal Permanente, 022 Personal Temporal, 051 Aporte patronal al IGSS, 061 Dietas, 063 Gastos de representación en el interior y 072 Bonificación anual (Bono 14).

Del Grupo 100 Servicios no Personales: 113 Telefonía y 151 Arrendamientos de Edificios y Locales.

